



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL
Y METROPOLITANO



Pachuca de Soto, Hgo., 02 de mayo del 2014

SPDRYM-A:FIRDM/IGI-2014-2201-00319

LIC. PEDRO LUIS NOBLE MONTEERRUBIO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y a los artículos 1, 3, 30, 31, 32, 39, 60, 61 y 63 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2014, se tiene a bien emitir la siguiente Autorización de Recursos por \$1,181,327.58 (Un Millón Ciento Ochenta y Un Mil Trescientos Veintisiete Pesos 58/100 M.N.) con cargo a los recursos económicos del ramo 18.- Salud, contemplados en el Anexo 1 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo 2014, que serán utilizados para la Construcción de Muro de Contención al Centro de Salud de Jiliapan y Gastos de Operación y Supervisión; Referente a la Construcción de Muro de Contención al Centro de Salud de Jiliapan.

El monto autorizado se ejercerá de conformidad con el anexo de autorización adjunto, en función de la disponibilidad financiera que registre la Secretaría de Finanzas y Administración. El gasto de los recursos económicos se hará de conformidad con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, con base en las políticas de racionalidad del gasto, atendiendo lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, el Contrato de Crédito Simple con BANOBRAS, las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, los Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales, el "Diagnóstico y Propuesta Definitiva de Obras y Acciones del Sector Salud de Competencia Estatal para la Mitigación de los Daños Ocasionados por Lluvia Severa (Huracán 1) "Ingrid", del 13 de Septiembre de 2013 al 18 de Septiembre de 2013 en 31 Municipio(s), se corroboró con fecha 22 de Septiembre de 2013 en el Estado de Hidalgo", la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, de carácter federal, así como las demás disposiciones aplicables.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL Y
METROPOLITANO

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA
WAITE

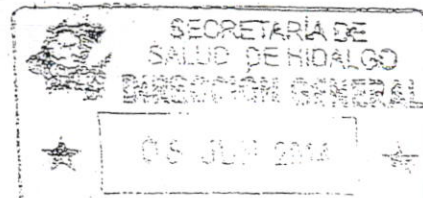
- c.c.p. Lic. José Francisco Olivera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo
 - Lic. Flor de María López González.- Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
 - Lic. David Hernández Martínez.- Subsecretario de Planeación para el Desarrollo
 - C.P.C. Marco Antonio de la Cajiga Elias.- Subsecretario de Egresos
 - L.C. Juan Martiniano Pérez Rodríguez.- Director General de Administración y Representante del Secretario Técnico del Comité de Evaluación de
 - Lic. Carlos Alberto Vázquez Benitez.- Director General de Evaluación
 - L.C.P. Karina Barrios Velázquez.- Directora General de Presupuesto y Contabilidad
 - Lic. Xochiltli Beatriz García Curiel.- Coordinadora de Planeación Financiera
 - L.A. Cesar Alberto González López.- Director General de Egresos
- En atención al Folio 3293 y al Oficio No. 5006-SDI-DCS-0636-2014

AMA/AARW/DHW/BHM/sght



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno 4º piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, G.P. México
Tel. 01 (771) 717 60 00 Ext. 6355 Fax, 6513



NON PRO... 1050